



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis MDCP - Alejandro Sahab

VISTO:

La tesis presentada por el Ab. Alejandro Sahab, tesis titulada “**La aplicación de la directiva interpretativa in dubio pro consumatore en la fijación de la premisa fáctica**”.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal al Dr. Manuel González Castro, al Dr. Alejandro Enrique Freytes y al Dr. Maximiliano Calderón;

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por el Abogado Alejandro Sahab, titulada **“La aplicación de la directiva interpretativa in dubio pro consumatore en la fijación de la premisa fáctica”**, al Dr. Manuel González Castro, al Dr. Alejandro Enrique Freytes y al Dr. Maximiliano Calderón.

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.